



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000847-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar a la mayor brevedad posible un estudio de viabilidad para la construcción de un nuevo puente sobre el río Tormes en la población de Alba de Tormes con capacidad para soportar tráfico pesado y anchura suficiente para que puedan cruzarse dos vehículos pesados en su interior, así como, tras ese estudio, a proceder a la redacción del proyecto y ejecución del nuevo puente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000847, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar a la mayor brevedad posible un estudio de viabilidad para la construcción de un nuevo puente sobre el río Tormes en la población de Alba de Tormes con capacidad para soportar tráfico pesado y anchura suficiente para que puedan cruzarse dos vehículos pesados en su interior, así como, tras ese estudio, a proceder a la redacción del proyecto y ejecución del nuevo puente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 5 de marzo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández